

# Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA · RECUAY · HUARAZ · CARHUAZ · YUNGAY · HUAYLAS · ZONA DE LOS CONCHUCOS · PATIVILCA · BARRANCA · CHIMBOTE · LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXIX N° 10346

S/. 0.50

Huaraz, 21 DE JUNIO DEL 2023

MIÉRCOLES

Visita nuestra página WEB: [www.prensaregionalhuaraz.com.pe](http://www.prensaregionalhuaraz.com.pe)

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

## Fueron dos avalanchas en el Huascarán



Las autoridades de la plataforma regional de Defensa Civil de Ancash sostuvieron -ayer por la noche-, una sesión extraordinaria para tomar medidas frente a la emergencia generada no por una, sino por dos avalanchas registradas ayer, en el pico norte del nevado Huascarán, en Yungay.

Un primer desprendimiento de masa glacial de hielo y nieve se produjo a las 12:50 de la tarde, y el otro, a las 2:30 de la tarde, que no ocasionaron daños a la vida y a la salud de las personas ya que no había población aledaña a la zona de la emergencia, sin embargo, sí hubo daños a la infraestructura de un canal de riego.

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y PLAN DE CONTINGENCIA**

Se anunció que el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) y el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (Cenepred) brindarán asistencia técnica para ejecutar el plan de prevención y reducción del riesgo de desastres y el plan de contingencia los días viernes 23, sábado 24 y domingo 25 de junio.

**HEPICÓPTEROS**

En tanto, el Indeci Ancash realizará una consulta sobre la disposición de helicópteros para efectuar un sobrevuelo y monitoreo de la zona afectada.

**SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA**

La Municipalidad Provincial de Yungay deberá implementar un sistema de alerta temprana comunitario y rutas de evacuación en la zona afectada.

**INAIGEM E IMÁGENES SATELITALES**

Finalmente, el Instituto Nacional de Investi-

gación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (Inaigem) realizará un pedido de imágenes satelitales a la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial (Conida) para realizar la simulación de los posibles riesgos.

**DESDE HACE 30 AÑOS**

El geólogo Patricio Valderrama, especialista en fenómenos naturales, formuló un llamado a la calma a la población de la sierra de Ancash. "Es bastante usual (que ocurran estos desprendimientos) en todas las cordilleras y nevados que tenemos, pero en la zona (Yungay) es atípica porque no ha ocurrido un desprendimiento en el nevado Huascarán desde hace 30 años", explicó.

**EN EL MISMO PICO DE 1970**

Si bien la emergencia de ayer, ha ocurrido en el mismo pico que causó la desgracia de 1970, tras el terremoto en Ancash, afirmó que en este caso no se trata de un aluvión sino de una avalancha de polvo de nieve.

"La cantidad de hielo que se ha desprendido del Huascarán no ha sido de gran importancia y al momento de caer y chocar con la base del nevado se ha pulverizado".

Finalmente, explicó que la parte alta del pico norte del nevado Huascarán está llena de grietas y que en esta época es bastante normal que se desprendan y se caigan.

Mientras que la Municipalidad Provincial de Yungay ha informado que permanecen alertas y que no han emitido ninguna alarma de evacuación de la población ya que la avalancha se ha disipado en la base del nevado. (Ronald Montoro Yopla)

## LO ENTERRARON VIVO



Ancash: Pobladores atrapan a presunto ladrón y lo entierran. Hombre, al verse reducido por los indignados vecinos, confesó que no es la primera vez que roba

## Intensifican operativos en terminales



Con la finalidad de dar cumplimiento de la Ordenanza Municipal N° 178-MPH

## EDITORIAL

## Pueblos en peligro

Se logró alejar peligro de exterminio de comunidades originarias que viven en aislamiento voluntario.

Con 7 votos a favor y 3 en contra se pudo superar la amenaza contra los pueblos en aislamiento y contacto inicial (PIACI), y que podría representar el exterminio.

El proyecto de ley 3518, presentado por el fujimorismo, fue rechazado en la Comisión de Pueblos Indígenas y ahora tendrá que seguir el mismo curso en la Comisión de Descentralización.

Los PIACI tienen 17 años de creación y ya se cuentan con 7 reservas en la mayoría de casos, ubicadas en la Amazonia, y otras 6 en trámite para dar protección a estas poblaciones que viven en aislamiento voluntario y realizan algunas incursiones para tomar contacto con las poblaciones circundantes.

Se trata de comunidades originarias protegidas por normativas internacionales —como el Convenio 169 de la OIT— y por leyes nacionales, que preservan su hábitat y también su voluntad de mantenerse ajenos a los cambios vertiginosos de la modernidad.

El proyecto del fujimorista Jorge Morante, representante de Loreto, desconoce la existencia de estos pueblos en aislamiento y contacto inicial y niega su presencia.

Es también el punto de vista de un grupo empresarial —incluido el presidente regional— que hace campañas mediáticas para desconocer la existencia de las comunidades originarias.

Por ello, se buscaba modificar la ley que creó los PIACI, y proceder a entregar a los Gobiernos regionales la potestad de autorizar o no las reservas de territorio y la legalización como PIACI.

Una vez erradicado el peligro que se cernía, hay mucho aún que trabajar para establecer medidas que preserven estas poblaciones que ya ahora conviven en territorios adjudicados a lotes petroleros o donde se está extrayendo minería informal.

Estas poblaciones pueden ser directamente diezmadas por las enfermedades, el hambre, el acoso de las mafias de minería ilegal, narcotráfico, pesca ilegal y otras muchas amenazas que pueden vulnerar sus derechos a mantener su aislamiento.

El número de pobladores de estas reservas indígenas se calcula en 7.500, repartidos en 5 regiones.

Por el momento, corresponde al Ministerio de Cultura velar por los PIACI.

La arremetida del fujimorismo contra estas poblaciones puede haber fracasado en esta ocasión, pero no hay duda de que seguirán las amenazas.

De por medio están los intereses económicos para lucrar con la tierra y las reservas naturales de estos territorios de los PIACI.



## CHISPAZOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

## SERÁ TRASLADADA A LIMA

Su defensa legal anunció que solicitarán que sea reclusa en Tacna para cumplir los 18 meses de prisión preventiva.

Defensa recurrirá al Tribunal Constitucional para revertir la situación legal de Betsy Chávez, debido a que ya no se puede presentar un recurso impugnatorio contra la decisión de la Sala Penal de Investigación Preparatoria.



TACNA EN VIVO  
BETSSY CHAVEZ ES TRASLADADA A DILIGENCIAS POLICIALES

## PEDIRAN SEA RECLUIDA EN TACNA

Sin embargo, adelantó que solicitarán al Instituto Nacional Penitenciario (INPE), que se califique a la exministra en un penal de Tacna, pues en esa ciudad reside su familia.

“Nosotros vamos a solicitar que justamente la prisión se lleve en la ciudad de Tacna, porque, además, ella tiene familiares en la ciudad de Tacna, no tiene familiares en la ciudad de Lima (...)

El magistrado César San Martín resolvió revocar la comparecencia restringida para la ex titular de la Presidencia del Consejo de Ministros, investigada por los presuntos delitos de rebelión y conspiración por su papel en el golpe de Estado de Pedro Castillo y dictar prisión preventiva por 18 meses.

Betsy Chávez, expresidenta del Consejo de Ministros, fue ingresada ayer en la carceleta del Poder Judicial de Tacna y luego pasar por el reconocimiento del médico legista, después, que fuera detenida para cumplir la prisión preventiva por 18 meses que se le impuso en el marco de la investigación por el intento de golpe de Estado del pasado 7 de diciembre de 2022.

En imágenes del circuito de cámaras de la sede judicial, se apreció a la exparlamentaria ingresar enmarcada a un ambiente del inmueble, mientras es escoltada por efectivos de la Policía Nacional.

## SE ENTREGÓ A LA POLICÍA

Chávez Chino fue detenida en su vivienda en la ciudad de Tacna y previamente había anunciado que se pondría a disposición de las autoridades, tras conocer la orden judicial de prisión preventiva en su contra.

## TRASLADO A LIMA

Erwin Siccha, abogado de la extitular del Gabinete Ministerial, indicó que, tras la detención de su patrocinada, lo que corresponde es que se le ponga a disposición del Juzgado de Investigación Preparatoria Supremo ubicado en Lima.

Es uno de los factores que deben ser ponderados para que una persona que purgue prisión, justamente no se pueda ver afectada en el resto de sus derechos fundamentales”.

## TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Por otro lado, indicó que recurrirán al Tribunal Constitucional para revertir la situación legal de Betsy Chávez, debido a que ya no se puede presentar un recurso impugnatorio contra la decisión de la Sala Penal de Investigación Preparatoria.

## ACTUACIÓN FISCAL

La fiscal Silvy Shack desbarató los elementos que la defensa legal de Chávez presentó en la primera audiencia, probando que sorprendieron al juzgado con información que en ese momento no pudo ser comprobada, pero que resultó ser falsa.

Entre los argumentos esgrimidos por la fiscal, se señaló que la expremier vendió el departamento en Tacna que declaró ser de su propiedad, por lo que no tenía ya arraigo domiciliario y que deshacerse de su patrimonio constituía “un indicio de fuga”. También se comprobó que Chávez no tiene arraigo laboral.

## PORQUE SE LE INVESTIGA

Ante esta evidencia, el magistrado César San Martín resolvió revocar la comparecencia restringida para la ex titular de la Presidencia del Consejo de Ministros, investigada por los presuntos delitos de rebelión y conspiración por su papel en el golpe de Estado de Pedro Castillo.

# Dina Boluarte responde a Keiko por adelanto de elecciones: “Que su bancada lo vuelva a plantear”

**La presidenta de la República aseguró que su Gobierno ya ha planteado dos veces el adelanto de elecciones, pero “ahí quedó”**



Luego de que la lideresa de Fuerza Popular asegurara que el tema del adelanto de elecciones era algo “latente”, la jefa de Estado Dina Boluarte “sugirió” a Keiko Fujimori que “su bancada lo vuelva a plantear”.

“Nosotros como Ejecutivo ya hemos planteado dos veces y ahí quedó”, resaltó la mandataria.

Boluarte planteó que “Fuerza Popular sea el que plantee nuevamente el adelanto de elecciones y la correlación de fuerzas políticas en el Congreso que se sumen a esa inquietud”.

“Nosotros, alegremente, estaríamos al día siguiente, de aprobarse en el Parlamento, convocando a elecciones generales”, prometió.

**¿QUÉ DIJO KEIKO FUJIMORI SOBRE UN POSIBLE ADELANTO DE ELECCIONES?**

Durante una entrevista con Panorama, a la líder del partido naranja se le preguntó sobre los motivos que llevaron a su congresista Nano Guerra a pedir una reconsideración de la primera votación en la que se aprobó el adelanto de elecciones.

Esto, fue considerado como la maniobra que se trajo abajo el proyecto y parte de una conspiración para que todos se queden.

Fujimori aseguró que el pedido de Nano Guerra fue una medida para detener un posible archivamiento del adelanto de elecciones.

“Lo que pasa que es que él ya había escuchado las opiniones de diferentes grupos políticos que en la segunda votación iban a votar en contra; entonces lo que se avizoraba era justamente el archivamiento total de esa posibilidad”, explicó.

Para Fujimori Higuchi, “(el adelanto de elecciones) es algo que está latente y que no se ha archivado por completo”.

“Es un proyecto de ley que se puede debatir en cualquier momento, (...) finalmente lo que va a llevar a cabo un debate de esa naturaleza es la voluntad política de los demás grupos políticos”, finalizó. (larepublica.pe)





**FIMSAC**

**TUNLAND G7**



**ADVENTURE**





Aros de aleación



Frenos ABS + EBD



Turbo Diesel Intercooler



Cilindrada 1968 CC

**4x2**

**4x4**

JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA-HUARAZ  
(COSTADO DE LA SUNARP)

CONTACTOS: 943626930-930490221

# Comerciantes, ronderos y Fenatep en 'toma de Lima'



**Confirman envío de contingente de 3 mil puneños para protestar contra Dina Boluarte. Expertos piden a la Fiscalía que vaya identificando a los cabecillas para denunciarlos.**

"No tenemos miedo a morir", aseguró ayer a Perú21 el presidente de la Confederación Nacional de Rondas Campesinas Urbanas y Nativas (Conarc), Víctor Vallejos, cuya organización se dio a conocer mediáticamente en junio de 2021, cuando defendieron a Pedro Castillo con palos, machetes y puñetes las calles de los alrededores del Ju-

rado Nacional de Elecciones (JNE), donde realizaron un campamento en el que se quedaron hasta que fueron proclamados los resultados.

Vallejos confirmó a este medio que enviarán a la capital unos dos mil ronderos para apoyar la tercera 'toma de Lima', que se realizará el próximo 19 de julio.

Sin embargo, dice que pueden viajar más ronderos si es que reciben mayor apoyo económico para movilizar, hospedar y alimentar a más de sus integrantes.

Otro de los sectores que confirmó a Perú21 su participación en esta movilización que tiene como agenda la renuncia de Dina Boluarte, el cierre del Congreso y nuevas elecciones, fue el sector de los comerciantes y vendedores de mercados de la región

puneña. El regidor de la municipalidad de Puno, Rogelio Roque, integrante de ese gremio, señaló a este medio que "unos 3 mil comerciantes" viajarán a la capital desde el 10 de julio.

El subsecretario de los maestros de la Fenatep, Segundo Vásquez, dijo que su gremio de profesores también viajará a la capital para participar en esa nueva movilización.

## EN LA MIRA DE FISCALÍA

El exdirector de la Dircote, general en retiro José Baella, y el analista político Javier Iván Arenas aseguraron a Perú21 que la Fiscalía ya debería ir identificando a los azuzadores que han anunciado su participación para denunciarlos en caso ocurra violencia. Baella pidió a la Fiscalía que haga firmar a los organizadores un acta en el que se hacen responsables de todo lo que pueda ocurrir en esa jornada de protesta.

## SABÍA QUE

-La Fenatep es parte del Movadef, según la Dircote. Pero ellos, lo rechazan.

-La Conulp es una plataforma que organiza a varios sectores que participarán en la protesta.

-La Policía resguardará la capital con 8,000 efectivos.

(Peru21.pe)

## AVISO DE VENTA

SE VENDE LOTES TERRENO DE 100 A 140 M2 EN ZONA DE MONTERREY A ESPALDAS DEL ALMACEN DE CERVECERIA BACKUS.

**CONTACTARSE: CELULAR 930490221**



# Odecma Áncash desarrolló jornada de atención a usuarios de Huari

Similares actividades se cumplirán en otras provincias del Distrito Judicial de Áncash.

El doctor Nilton Fernando Moreno Merino, jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura (ODECMA) de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), el 14 del corriente, llegó a la ciudad de Huari para ejecutar el proyecto "La queja que mejora la justicia".

El magistrado, junto a un equipo de la Unidad Desconcentrada de la Defensoría del Usuario Judicial de la ODECMA – Áncash, atendió a un total de 9 ciudadanos/as y recepción 2 quejas, de las cuales una fue resuelta en 24 horas.

En otro momento, el doctor Moreno

Merino, se dirigió a la prensa local y dio a conocer sobre las bondades de "La queja que mejora la justicia"; seguidamente sostuvo una reunión con representantes del Ministerio Público; de la Policía Nacional del Perú y de la Defensa Pública, quienes hicieron llegar sus inquietudes y sugerencias respecto al servicio de impartición de justicia en Huari.

A su turno, la licenciada Sofía Mercedes Vargas Álamo y la doctora Helen Patricia Flores Sánchez, responsable de la Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia

de Paz (ODAJUP) y secretaria de la Jefatura de la ODECMA, respectivamente, capacitaron a los jueces y las juezas de Paz de la jurisdicción.

**VISITA A ORGANOS JURISDICCIONALES**

Aprovechando su estancia en Huari,

el doctor Moreno Merino, llevó a cabo visitas extraordinarias para constatar la asistencia y permanencia de los/as magistrados/as y servidores/as de la Sala Mixta Descentralizada y demás juzgados instalados en esta circunscripción. (NP Poder Judicial)



# Intensifican operativos en terminales interprovinciales y la vía pública

Con la finalidad de dar cumplimiento de la Ordenanza Municipal N° 178-MPH

La Municipalidad Provincial de Huaraz (MPH) liderada por el alcalde, David Rosales Tinoco intensifica las fiscalizaciones inopinadas a los terminales interprovinciales, así como en la vía pública, con la finalidad de dar cumplimiento de la Ordenanza Municipal N° 178-MPH, que prohíbe la venta ambulante de los servicios turísticos en la vía pública y terminales

interprovinciales en la provincia de Huaraz.

En ese sentido, personal de la Subgerencia de Promoción Turística, Subgerencia de Control y Comercialización y la Subgerencia de Transportes en coordinación con la Policía de Turismo, vienen realizando un trabajo conjunto y permanente para evitar las malas prácticas que opacan la actividad turística en la provincia de Huaraz. Durante el operativo se sancionaron a los infractores, quienes incumplen dicha ordenanza. (Ronald Montoro Yopla)



## CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMATICOS, PARA EL ARCHIVO DESCONCENTRADO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 05 Y 08, además de los documentos requeridos en las especificaciones técnicas de ser el caso.

### CRONOGRAMA

Convocatoria	20 de junio del 2023.
Consultas y Observaciones:	El 21 de junio del 2023
Correo: <a href="mailto:logisticasjan@pj.gob.pe">logisticasjan@pj.gob.pe</a>	En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Teléfono: 043-487150 Anexo 26063 - 26064	
Presentación de ofertas:	22 de junio del 2023
	En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

### NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: [mesadepartescsjancash@pj.gob.pe](mailto:mesadepartescsjancash@pj.gob.pe) o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

### Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

### Enlace a especificaciones técnicas:

<https://drive.google.com/file/d/1FqjSFFDjdmhVIHF8VpBqJqc8WVQ6ZGA0/view?usp=sharing>

### Enlace a los Anexos 04, 05 y 08:

<https://docs.google.com/document/d/1vq72X2EvGY9p8j12-rB-dGTGQGFJ9JR/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rfop=true&sd=true>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

## EDICTO JUDICIAL (RECTIFICACIÓN DE PARTIDA)

Expediente N° 00096-2022-0-JP-CI, Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Huaylas, a solicitud de Mariano Augusto ALBA VALDIVIA, a fin de que se rectifique su acta de Nacimiento inscrita en la Municipalidad Provincial de Huaylas, Departamento de Ancash, en el rubro de su primer nombre debiendo ser lo correcto "Mariano"; se ha resuelto lo siguiente: Resolución N° 01, Caraz, 15 de noviembre del año dos mil veintidós.- Parte pertinente: "... SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la demanda de rectificación de partida de nacimiento, interpuesta por Mariano Augusto ALBA VALDIVIA debiendo sustanciarse en la vía procedimental correspondiente al Proceso NO CONTENCIOSO; a fin de que se rectifique la partida de nacimiento de ésta en el extremo de su primer nombre.- PUBLIQUESE los edictos correspondientes por un solo día tanto en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Diario Regional de mayor circulación, así como en el periódico Mural del Juzgado ...". Interviniendo el señor Juez que suscribe por disposición superior.

  
FRANK J. LOAYZA DIENAS  
Secretario Judicial  
Juzgado de Paz Letrado del M.P.J. - Huaylas - Caraz  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

# Doce mil habitantes de Huaraz se benefician de nuevas obras de electrificación



**Hidrandina contribuye al progreso y desarrollo de esta ciudad, ejecutando actualmente dos proyectos más en beneficio de cientos de familias.**

Alrededor de doce mil habitantes de diversos distritos de Huaraz, se benefician de importantes proyectos de electrificación con recursos propios de Hidrandina, en dicha jurisdicción, lo que mejora la calidad de vida de cientos de familias de áreas urbanas y rurales que viven del comercio, agricultura y ganadería, entre otras actividades.

El jefe de la Unidad Empresarial Huaraz de Hidrandina, Ing. Genderson Marín Hernández, informó que un total de 8 sectores de los distritos de Huaraz

e Independencia, ya gozan de nuevas redes de distribución primaria y secundaria, tras culminar los trabajos de ampliación que ha ejecutado Hidrandina. Se trata de los sectores de Cancariaco, Taclán Sur, Tunaspampa, Rumichuco, Shaurama, urbanización Terrazas de Bellavista, Guadalupe y San Luis I Etapa, donde se implementó redes primarias definitivas, trabajos de reemplazo de transformadores por otros de mayor potencia, entre otros.

“Son más de mil familias las beneficiadas con esta importante obra, que tuvo una inversión de S/ 2 487 333,71. Como parte de este proyecto también se instaló luminarias con tecnología LED, las cuales permiten el ahorro de energía del 33% y, adicionalmente, brinda lugares más seguros para la población”, indicó el funcionario.

Asimismo, se encuentran en ejecución, otros dos importantes proyectos, es el caso de la repotenciación de los servicios eléctricos en los distritos de Huaraz e Independencia; y el mejoramiento de las redes de distribución domiciliaria de los sectores Los Olivos, Chua, Cochac, Vista Alegre, Rosas Pampa, Visa Sol, Avitintel, Challhua y Quinuacocha.

Hidrandina continuará realizando estos mismos trabajos en otras zonas de la concesión, según voceros de la empresa; quienes, además, recordaron a la población en general, y en especial a los usuarios, que pueden contactarse con la empresa a través de sus canales de atención, como Facebook, WhatsApp 948327474, central telefónica 0801-71001 y la página web [www.distriluz.com.pe/hidrandina](http://www.distriluz.com.pe/hidrandina). (NP Hidrandina)

*Beber agua es beber vida.*

**DELIVERY**  
(043) 421359  
(043) 427123  
943 691 833

**SantaTeresa**

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

Diseño: Akana Comunicación

## EDICTO JUDICIAL

EXPEDIENTE N° 00066-2010-0-0209-JP-FC-01, JUZGADO PAZ LETRADO DE OCROS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH, SOBRE ALIMENTOS

RESOLUCION N° 59.- Ocros, 19 de Junio de 2023

PARTE RESOLUTIVA: FALLA:

1.- SE RESUELVE: APROBAR la deducción de liquidación de pensiones alimenticias devengadas, practicada por la Secretaría Judicial de la causa, obrante de fs. 314/317 de autos, ascendente en la suma de **CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 44/100 SOLES (S/. 4, 297.44 SOLES)**; por consiguiente **REQUIERASE** al obligado **Adolfo Adrian HUERTA RAMIREZ**, a fin que cumpla con pagar el monto de la pensiones alimenticias devengadas dentro del término de tres días de notificado, disponiéndose la notificación con la presente resolución al domicilio real, bajo apercibimiento de remitirse copias certificadas de los actuados a la Fiscalía Penal de esta Provincia, para su procesamiento por el injusto penal contra la familia – Omisión de asistencia familiar en su modalidad de incumplimiento de obligación alimentaria.

Doctora. Milagros del Rosario URTECHO Villanueva y Sec. Jaqueline Luisa Rodríguez Flores

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ**  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**REGISTRO DEL ESTADO CIVIL**

**EDICTO MATRIMONIAL**  
(Art. 250 del código civil)

HAGO SABER QUE:

DATOS DEL CONTRAYENTE	DATOS DE LA CONTRAYENTE
NOMBRE: JUAN JASEB DAVID CACERES GIRALDO	NOMBRE: VANESA ISABEL ESPINOZA MAYLLA
PASAPORTE: AP467576	DNI: 45695343
NATURAL DE: BOGOTA - COLOMBIA	NATURAL DE: HUARAZ
NACIONALIDAD: COLOMBIANA	NACIONALIDAD: PERUANA
EDAD: 27 AÑOS	EDAD: 34 AÑOS
ESTADO CIVIL: SOLTERO	ESTADO CIVIL: SOLTERO
PROFESION U OCUPACION: TRABAJADOR SOCIAL DOMICILIO: PSE. ANTUNEZ DE MAYOLO N° 160 - 164 BARRIO PATAY BAJO - INDEP. HUARAZ	PROFESION U OCUPACION: ASST. ADMINISTRATIVO DOMICILIO: PSE. ANTUNEZ DE MAYOLO N° 160 - 164 BARRIO PATAY BAJO - INDEP. HUARAZ

VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO DEBERAN DENUNCIARLOS CONFORME A LEY.

Huaraz, 20 de Junio de 2023.

# Otarola garantizó asignación presupuestal a la región para la construcción del Hospital de Huaraz

El alcalde de la Municipalidad donde la autoridad garantizó Provincial de Huaraz, David Ro- la designación presupuestal a sales Tinoco, acompañó al gober- la región para la construcción nador regional de Ancash, Koki del Hospital de Huaraz, que es Noriega Brito a reunión con el presidente de Consejo de Minis- (Ronald Montoro Yopla) tros, Alberto Otárola Peñaranda,





**CONREDE ANCASH - LEY 28948**  
COLEGIO PROFESIONAL DE PROFESORES-ANCASH  
CONSTITUCION: LEY 25231-VIGENCIA: LEY 29510  
ORDENANZA N°012-2016-GRA/CR-EL PERUANO 14-11-2017



**ELECCIONES REGIONALES 2023-2026**  
**COMITÉ ELECTORAL REGIONAL ANCASH**

El comité Electoral del Colegio Profesional de Profesores, Filial Regional Ancash:

**CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL REGIONAL**, para tratar la siguiente:

**AGENDA**

1. Aprobación del Reglamento de Elecciones de la nueva Junta Directiva del COLEGIO PROFESIONAL DE PROFESORES, FILIAL REGIONAL ANCASH, para el periodo 2023-2026.
2. Aprobar la adecuación del Estatuto de la Orden Magisterial Regional, en concordancia con la Partida Electrónica N° 02087755, incorporado en el Índice Nacional de Personas Jurídicas de Derecho Público Interno de la SUNARP.
3. Aprobar la fecha de elecciones, para la nueva Junta Directiva Filial Regional Ancash.

**LUGAR:** AUDITORIO DEL FOREMA ANCASH Av. Agustín Gamarra N° 496 – Huaraz, sede Regional del Colegio Profesional.

**FECHA:** Domingo 23 de julio del 2023.

**QUORUM:** Primera Convocatoria: 9:00 a.m. con el 51% de asistentes.  
Segunda Convocatoria: 10:00 a.m. con los afiliados que concurran.

**NOTA ACLARATORIA:**

- Los colegiados en el Ministerio de Educación (DREA - UGEL) son unos por sentencia constitucional (Exp. 1365-AC/TC), y 28 J. Civil (Exp. 15232-2004).

  
**TITO H. BUNCHAY SALAZAR**  
 REGISTRO N° 00345-FRA  
 PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL

  
**JOSÉ AL. DORELLANA MEJÍA**  
 REGISTRO N° 00213-FRA  
 SECRETARIO DEL COMITÉ ELECTORAL

  
**P. RODOLFO HINOJOSA HAZA**  
 REGISTRO N° 01483-41A  
 VSCAL

Huaraz, 20 de junio del 2023



## Hidrandina

**CORTE PROGRAMADO**

Hidrandina comunica a sus clientes y público en general, con la finalidad de realizar trabajos en relación a la obra: "Mejoramiento del servicio de distribución de energía eléctrica del AMT HRZ284 - SET Huaraz en los distritos de independencia y Huaraz de la Provincia de Huaraz - Departamento de Ancash", se restringirá el servicio eléctrico según el siguiente detalle:

FECHA	HORARIO	ALIMENTADOR	DISTRITO /PROVINCIA	SECTORES
DOMINGO 25 DE JUNIO DEL 2023	7:00 a.m a 05:00 p.m	<b>Alimentador HRZ284</b> Aperturando el Seccionamiento I361207 (En la Av. Las Flores).	INDEPENDENCIA /HUARAZ	Nicrupampa, Nuevo Prograso, Horacio Zevallos, Jose Olaya, Nueva Florida, Unchus, La Florida, Antaoco, Cantu y anexos
		<b>Alimentador HRZ282</b> Aperturando el Seccionamiento I361620 (En Av. Raymondi).	INDEPENDENCIA /HUARAZ	Cono Aluvionico, Confraternidad Este, Jr. Santa Rosa, Jr. Enrique Palacios y Jr. Santa Gadea
	7:00 a.m a 10:00 a.m	<b>Alimentador HRZ285</b>	INDEPENDENCIA /HUARAZ	Nicrupampa, Mezapatac, El Pinar, Marian, Cachipampa, Rivas

La empresa agradece la comprensión por las molestias ocasionadas, considerando que estos trabajos nos permiten mejorar la confiabilidad del sistema eléctrico, seguridad pública y evitar accidentes en la zona.

Recomendación: Los clientes que cuentan con grupos electrógenos, considerar los procedimientos de seguridad para evitar accidentes personales y/o materiales.





Facebook messenger /Hidrandina



Twitter @AgenteServiluz



Whatsapp 948327474



## FIMSAC

**NEW GENERATION**

# TUNLAND G9

4x4



**JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA - HUARAZ (COSTADO DE LA SUNARP)**  
**CONTACTOS: 943626930-930490221**

## En Ancash hay 92 mil discapacitados



bernadora regional de Ancash, Angelly Epifanía Chávez, quien señaló que este aplicativo servirá para identificar y poder ayudar a las personas con discapacidad para que tengan mayor acceso a los diferentes servicios (salud, educación, entre otros.), programas, y planes de gobierno tanto nacionales y como regionales.

El aplicativo móvil busca mejorar la participación comunitaria y disminuir las brechas de vulnerabilidad de las personas con discapacidad, porque va a indicar en qué condiciones se encuentran; así también, servirá como herramienta para la evaluación, calificación y certificación de las personas con discapacidad en todos los establecimientos de salud públicos y privados autorizados, que dispongan de un médico certificador.

### GRA pone en marcha aplicativo móvil de registro

En Ancash hay 92 mil personas con discapacidad, de este grupo humano solo 17 mil tienen su certificado de discapacidad y el Gobierno Regional de Ancash busca resarcir el problema dejado por las anteriores gestiones.

En conferencia de prensa señalaron que el Gobierno Regional de Ancash realizó el lanzamiento y puesta en marcha del aplicativo móvil de Registro Regional de Identificación de las Personas con Discapacidad, creado con el fin de facilitar la atención y asistencia a las personas con discapacidad y, en caso de que corresponda, será puesta a disposición de las entidades que lo soliciten de acuerdo con sus competencias.

El lanzamiento de este importante aplicativo estuvo a cargo de la vicego-

bernadora regional de Ancash, Angelly Epifanía Chávez, quien señaló que este aplicativo servirá para identificar y poder ayudar a las personas con discapacidad para que tengan mayor acceso a los diferentes servicios (salud, educación, entre otros.), programas, y planes de gobierno tanto nacionales y como regionales.

En el evento participaron el gerente regional de Desarrollo Social, Hernán Villacaqui Rojas; la presidenta del CONADIS, Sandra Pilar Piro Marcos; la especialista del Programa Nacional Contigo, Isabel Valerio Vivas; la coordinadora de Enlace Midis - Ancash, Erika Gladys Alegre Quito; la directora de Promoción y Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Conadis, Elizabeth Gladys Alegre; y la jefa de la Oficina Defensorial de Ancash, Soledad Rodríguez Loli y el presidente de la Confederación Nacional de Personas con Discapacidad del Perú (Confenadip), Julio Wilfredo Guzmán Jara. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

# Alud tiene preocupado a yungáinos

## Nadie monitorea el evento

Las avalanchas en los glaciares de Ancash es una constante y en la actualidad con mayor frecuencia debido al cambio climático y el proceso de deglaciación de los macizos en la cordillera Blanca y otras cadenas más de nevados como el Huayhuash en la provincia de Bolognesi (Ancash). Sin embargo, lo sucedido ayer martes desde las 13.00 horas con varias avalanchas en el pico norte del nevado Huascarán, ha preocupado de sobremana a los pobladores del viejo Yungay, Ranrahirca, entre otros más que han vivido experiencias muy tristes y dolorosas.

Cabe señalar que luego del evento natural no hubo información oficial de lo acontecido en horas de la tarde en el referido nevado y ninguna autoridad relacionada al caso contestó las llamadas telefónicas con el interés de no alarmar a la población, tampoco se conoce que montañistas algunos estaban en escalada o en descenso.

Sin embargo, la población yungaina y más aún los terremoteados de mayo de 1970, tuvieron una sensación de desastre, miles de llamadas telefónicas se produjeron entre familiares para conocer la realidad del alud.

A lo largo de la Quebrada de Llanganuco hay varios pueblos como Huashca, cuyos pobladores fueron evacuados a las partes altas, la gente de este lugar se encuentra altamente preparada en medidas de prevención.

Extraña la falta de información del COER Ancash, Inceci, Municipalidad Provincial de Yungay, oficina de GDR Yungay, entre otros más.

### Tras las avalanchas en el Huascarán hubo calma GRD Yungay inicio monitoreo constante

Tal como iban avanzando las horas de ayer la población quería conocer a ciencia abierta de lo ocurri-



Quien más que los Guías de Huaraz de conocer la montaña,

do, en tal sentido desde Yungay los integrantes de la plataforma de Defensa Civil de la referida provincia, aunque de manera tardía se pusieron a trabajar.

En ese sentido dieron cuenta que 5 minutos antes de las 15:00 horas, se produjo una avalancha de hielo del pico norte del nevado Huascarán, la oficina de Gestión de Riesgos y Desastres y Defensa Civil, constataron el panorama sombrío y de inmediato hicieron llegar sus reportes. Se indica que llegaron a la subcuenca de Ranrahirca, determinando que no existe afectación alguna, solo el hielo por impacto se esparció a 4600m.s.n.m. aproximadamente.

Indicaron además que hubo afectación de la bocatoma de un canal denominado "Acraranco", que se encuentra a ese nivel y alimenta a la represa Huacashiquita del distrito de Ranrahirca.

Pese al monitoreo de GRD de Yungay, se ha recomendado estar en alerta y llamar a la población que se encuentran apostados en las riberas del río Ranrahirca.

El responsable de la Secretaría Técnica de Defensa Civil de la Municipalidad de la provincia de Yungay, Yener Florentino, pidió mucha calma a toda la población yungaina. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

### Jean Marco Herrera descartó presencia de montañistas en la avalancha AGMP sostuvo que avalancha fue de considerable proporción

por eso acudimos al presidente de la Asociación Guías de Montaña del Perú - AGMP (con sede en Huaraz) Jean Luis Marco Herrera Rodríguez, quien participada de una importante conferencia de médicos para el tema de DIMM + Andes "Medicina en montaña".

Tras el evento de información el presidente de la AGMP dijo que no tenía la información oficial, sin embargo, manifestó que se trataba de una avalancha de considerable dimensión.

Agregó que, por la zona de la avalancha producido en el nevado Huascarán, dijo que ésta se produjo en el pico norte, en la pared norte, lugar en donde no hay actividad de escalada, por lo tanto, no había preocupación al respecto, pero que sin embargo recomendó tener mucha prudencia para ascender el referido glaciar.

Sostuvo haber tenido acceso a algunas fotografías y videos de la avalancha y manifestó que ésta fue de considerable dimensión, pese a que se conoce que en los glaciares se producen constantemente las avalanchas. También Prensa Regional conversó con el Mayor PNP Michel Trujillo, jefe de la Policía de Turismo de la XII Macropol Ancash, quien sostuvo que no era conveniente alarmar a la población con este tema. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

**EMPRESA DE TRANSPORTE**

**Olguita Tours**

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

PUERTOS USB  
CALEFACCIÓN A BORDO  
TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURISTICOS A NIVEL NACIONAL  
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

**Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.**

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA  
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA  
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.

Oficina Principal HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 Celular: 943608607  
CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529493 ACOCHACA: Cel. 930561884  
SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 968552149  
SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986  
POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230

## En Acopampa se inició obra de saneamiento

### Más de un millón 300 mil desembolsará la MDI

El último 19 de junio se dio inicio al proyecto de "Mejoramiento y ampliación de los servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas" en el centro poblado de Acopampa.

Con una duración estimada de tres meses y un presupuesto de 1,328,857.98 soles; esta iniciativa busca combatir las enfermedades gastrointestinales y parasitarias, además de cerrar brechas en los sistemas de saneamiento del distrito. La actividad estuvo acompañada por el alcalde de Independencia, Ladislao Cruz Villachica, junto a los regidores Sheider Yauri y Gloria Pampaní.

En su discurso, el alcalde expresó su agradecimiento a los pobladores por su participación y anunció que la presente gestión edil se enfocará en convertir a Acopampa en un pueblo saludable. Con esta obra



de infraestructura, se espera mejorar la calidad de vida de los residentes y garantizar un entorno más saludable para todos.

El alcalde remarcó que 16 obras paralizadas que dejó la anterior gestión, 14 de ellas se han puesto en ejecución y se proyectan más obras en la jurisdicción del distrito celeste en su mayoría de saneamiento básico y para el recurso hídrico. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

**EDICTO JUDICIAL**

En el expediente N° 00012-2023-0-0209-JP-FC-01, seguido por Marisol Ines ESPINOZA TACUCHI contra Roger Vidal CORDOVA LORENZO, sobre proceso de Alimentos en el Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Ocros ha resuelto lo siguiente mediante Resolución N° 06, de fecha 26 de Mayo de 2023: **RESOLVIO:** DAR a conocer la apertura de la cuenta de ahorros a favor de la demandante Doña **Marisol Inés ESPINOZA TACUCHI N° 04-337-843102**, **TÉNGASE** presente, **AGRÉGUESE** a los autos, en efecto notifíquese al demandado Don **Roger Vidal CORDOVA LORENZO**; para que cumpla con depositar en dicha cuenta de ahorros N° **04-337-843102**, el monto de las pensiones alimenticias. **JUZGADO DE PAZ LETRADO DE OCROS, Dra. MILAGROS DEL ROSARIO URTECHO VILLANUEVA y SECRETARIA JUDICIAL JAQUELINE LUISA RODRIGUEZ FLORES.**

Ocros, 26 de Mayo de 2023

**SECTOR ENERGIA Y MINAS  
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO  
PETITORIO DE CONCESION MINERA**

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

**DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO**

Nombre: GRACIAS SEÑOR  
Código: 03-00355-22  
Fecha y hora de presentación: 19/09/2022, 14:45  
Hectáreas: 100  
Titular: WALKER VASQUEZ CELUZ

Distrito(s): SANTA ROSA  
Provincia(s): PALLASCA  
Departamento(s): ANCASH  
Zona: 17

**COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)**

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 060	821
2	9 059	821
3	9 059	820
4	9 060	820

Lima, 04 ABR. 2023



*Cauf*

**MARÍA ANGÉLICA REMUZGO GAMARRA**  
Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras  
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



2° JUZGADO FAMILIA - Sede Central

EXPEDIENTE : 00452-2022-0-0201-JR-FC-02  
MATERIA : RECONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO  
JUEZ : RETUERTO TUEROS BESSI YOHANA  
ESPECIALISTA : MORALES CADILLO LINDA BEATRIZ STEFANY  
DEMANDADO : CARLOS DE RODRIGUEZ, PORFIRIA JULIANA  
CARLOS OSORIO, JEREMIAS  
DEMANDANTE : MILLA OSORIO, ESTELISTA EMILIANA

**Resolución Nro. 05**

Huaraz, treintuno de marzo del año dos mil veintitrés.-

**DADO CUENTA:** En la fecha con el escrito

presentado la el abogado de Porfiria Juliana Carlos de Rodríguez, que antecede, **Téngase** por señalado su domicilio procesal en el lugar que indica, donde se le harán llegar las notificaciones conforme a Ley, siendo su estado; y **CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** Que, mediante resolución dos de fecha veinte de setiembre del año dos mil veintidós, se admite a trámite la demanda, disponiéndose la notificación a la sucesión del extinto José Luis Carlos Osorio vía edictos cuya publicación fue efectuada en la página web del Poder Judicial, a fin de que se apersonen al proceso y hagan valer su derecho de defensa que la ley les concede, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de nombrarse curador procesal en caso de no apersonarse; **SEGUNDO:** Que, del referido auto admisorio se desprende que, se ha omitido disponer la publicación de edictos en el diario de mayor circulación de la localidad por término de tres días, a fin de que quien tenga interés se apersona al proceso y hagan valer su derecho de defensa que la ley les concede, dentro del plazo de 30 días; **TERCERO:** Que, conforme lo prescribe el artículo 172 del Código Procesal Civil, el Juez puede integrar una resolución antes de su notificación, así mismo, cuando haya omitido pronunciamiento sobre algún punto principal o accesorio; por lo que es conveniente preservar el acto frente a la posibilidad de su anulación y el cumplimiento de sus fines; ante lo cual corresponde integrarse el auto admisorio, disponiendo la publicación de edictos en el diario de mayor circulación de la localidad. Por los fundamentos expuestos: **SE RESUELVE:**

**INTEGRAR** la resolución número resolución DOS de fecha veinte de setiembre del año dos mil veintidós, en consecuencia se dispone **NOTIFICAR** a la sucesión del extinto José Luis Carlos Osorio vía edictos, cuya publicación deberá realizarse en el diario de mayor circulación de la zona, a fin de que se apersonen al proceso y hagan valer su derecho de defensa que la ley les concede, dentro del plazo de 30 días, debiendo la parte accionante apersonarse a este Despacho, a fin de diligenciar el oficio y realizar los pagos correspondientes a dicho Diario, **BAJO RESPONSABILIDAD POR LA DEMORA; AVOCANDOSE al conocimiento del proceso a la señora Juez que suscribe.- Notifíquese.-**

**EXPEDIENTE: 00006-2023-0-0222-JP-CI-01****EDICTO JUDICIAL**

En el Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba, que Despacha el Dr. Roberto Carlos Díaz Alvan como Juez y Joselin Cecilia Miranda Dextre como Secretaria. En el **EXPEDIENTE: 00006-2023-0-0222-JP-CI-01**; se ha dispuesto **NOTIFÍQUESE** por **EDICTOS**, cuyo resumen es: **Resolución N° 01**, que resuelve: **ADMITIR** a trámite la solicitud presentada por **Mereyda Isela Broncano Veramendi** sobre **RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE MATRIMONIO** de su padre (causante) Idefonso Raimundo Broncano Gargate, en la vía del **PROCESO NO CONTENCIOSO**; en consecuencia, **PUBLÍQUESE** un extracto de la presente solicitud por una sola vez en el diario de mayor circulación de la ciudad de Huaraz, en la tablilla del Juzgado y en los sitios de mayor difusión; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 828 concordante con los artículos 167 y 168 del Código Procesal Civil, (...). Asimismo la **Resolución N° 02**, que resuelve: **INTEGRESE** la presente resolución al auto admisorio, correr traslado por el plazo de **CINCO DÍAS** los actuados a los interesados puedan formular contradicción si lo estiman conveniente; de conformidad a lo dispuesto por el artículo 753 del Código Procesal Civil; y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 754 del Código Procesal Civil; **SEÑÁLESE** fecha para la **Declaración y Actuación Judicial**; para el día **TRES DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, a horas OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA; (08.30 AM) hora exacta**; diligencia que se llevara a cabo de manera virtual a través del aplicativo de **meet.google.com/gsh-zudn-jzh** (...) bajo apercibimiento en de aplicarse los dispuesto por el artículo 203 del Código Procesal Civil; conocimiento de representante del Ministerio Público de la Fiscalía Civil y Familia de esta provincia.

Huacaybamba, 19 de Junio de 2023.

# Ancash: Pobladores atrapan a presunto ladrón y lo entierran

**Hombre, al verse reducido por los indignados vecinos, confesó que no es la primera vez que roba y que hay otros sujetos que hacen lo mismo**

Moradores de la invasión denominada asentamiento humano Vista a la Bahía, ubicado en los altos del cerro San Pedro, en el distrito de Chimbote, atraparon a un presunto delincuente, lo ataron, pasearon con un cartel y lo enterraron en la arena.

## VECINOS DECIDIERON ACTUAR CON SUS PROPIAS MANOS

El hecho ocurrió el domingo. Cansados de los robos, los vecinos decidieron actuar con sus propias manos y arrestaron a un sujeto que fue sindicado de haber ingresado a robar a una casa, mientras que otros dos se dieron a la fuga.

**"YA NO ROBARÉ".**

El hombre fue atado y en el pecho le colocaron un cartel que decía "Ya no robaré".

Posteriormente fue enterrado en la arena, hasta el cuello.

**HAY OTROS LADRONES**

Ahí confesó ser un ladrón y señaló que, efectivamente, había otros dos sujetos que también robaban por esos pueblos.

RSD se comunicó esta mañana con la comisa-

ría San Pedro, a la que pertenece esa jurisdicción, pero indicaron que la detención no les fue reportada por los pobladores ni otra autoridad.

(M.E. - RSD Noticias) - R.M.Y.)



Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

**MÁS CARGA CHAMBA LLEGO**

**NUEVO AUMARK E**  
BARANDA - 3 TON

**FIMSAC**

**¡EMPRENDE AHORA!**  
K1 | K2 | DIÉSEL

**COLEGIO**

15 ASIENTOS  
TURBO DIÉSEL INTERCOOLER  
COMMON RAIL BOSCH

**Visítanos ahora mismo**

**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142  
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)**

# ¿Por qué la pareja de 'Maldito Cris' no está en la lista de los más buscados?

**En diálogo con RPP, el general Jorge Angulo, comandante general de la Policía, reconoció que Wanda del Valle, conocida como la 'Bebecita del crimen', integraba la organización criminal de su pareja, abatido el pasado viernes.**

Tras la muerte de Christopher Joseph Fuentes González, alias 'Maldito Cris' -asesino de un sereno de Surco, entre otros crímenes-; quedó pendiente la localización de su pareja, Wanda del Valle, conocida como la 'Bebecita del crimen', quien también integra la organización criminal del abatido ciudadano venezolano.

Sin embargo, pese al prontuario de su pareja y de esta presunta organización criminal, esta mujer no figura hasta ahora en la lista de los más buscados del Ministerio del Interior (Mininter), no habiendo una recompensa por información que lleve a conocer su paradero.

¿Por qué la pareja de 'Maldito Cris' no está en la lista de los más buscados?

En diálogo con RPP Noticias, el general Jorge Angulo, comandante general de la Policía Nacional, respondió a esta interrogante:

"Tendríamos que darle el nivel que le corresponde a ese personaje.

En realidad, ha sido la pareja, sabía de las actividades criminales en que estaba involucrado su entonces pareja y obviamente forma parte de toda una estructura criminal", comentó.

"un nivel alto" en la organización criminal formada por 'Maldito Cris'.

Lucha contra la extorsión

Jorge Angulo brindó estas declaraciones tras la ceremonia de incorporación de 526 policías especializados en la lucha contra la extorsión en el país.

El alto mando destacó que las cifras de algunas figuras delictivas, como el secuestro, han mostrado un descenso en las últimas semanas.

"Se ha podido capturar gran cantidad de bandas dedicadas al secuestro, un delito muy violento, que ha causado la muerte de algunos secuestrados. (...)

No tenemos secuestrados en este momento. Podría haber algún secuestro al paso, pero rápidamente la actuación es inmediata", sentenció.

WANDA DEL VALLE TAMBIÉN ES BUSCADA POR LA POLICÍA POR SU PRESUNTA PARTICIPACIÓN EN HECHOS DELICTIVOS AL HABER OPERADO COMO COORDINADORA DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN CRIMINAL 'LOS LLANEROS DE SANGRE FRÍA'.

Wanda, pareja de 'Maldito Cris', habría solicitado refugio

El general Flores, indicó que Wanda del Valle Bermúdez, pareja del delincuente abatido, estaría en calidad de refugiada en el Perú, tras ingresar legalmente al país, o al menos su condición sería la de solicitante de este beneficio para extranjeros que huyeron de su país por persecución política o condición de vulnerabilidad.

"Ahora me estoy enterando que, creo, que tiene calidad de refugiada, imagínese. Al tener ella calidad de refugiada o estar haciendo los trámites ya no la podríamos ni tocar [...] pero vamos a ver cómo manejamos esta normatividad", dijo a RPP Noticias.

Wanda del Valle también es buscada por la Policía por su presunta participación en hechos delictivos al haber operado como coordinadora dentro de la organización criminal 'Los Llaneros de Sangre Fría'. Esta mujer, de nacionalidad venezolana, se habría encargado de acciones logísticas como conseguir alojamientos, obtener armas, alquileres de motocicletas para la ejecución de crímenes y hasta la contratación de sicarios.

De acuerdo a chats encontrados en el teléfono de 'Maldito Cris' incautado por la Policía, Wanda habría estado coordinando con sicarios con la intención de asesinar al coronel Víctor Revoredo Farfán, jefe de Homicidios de la PNP. (RPP/PE)



REPUBLICA DEL PERÚ  
Municipalidad Distrital de Independencia  
Huaraz - Ancash

**EDICTO MATRIMONIAL**

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N.º 250 del Código Civil, que el día sábado 08 de julio del 2023 a horas 11:00 am pretenden contraer Matrimonio civil en la Municipalidad Distrital de Independencia.

DON: JHON HENRRY HENOSTROZA MAGUIÑA				
EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI
35	HUARAZ	ODONTOLOGO	PERUANO	44765843
DOMICILIO: AV. INTEROCEANICA 180 - NUEVA FLORIDA - INDEPENDENCIA - HUARAZ				
DOÑA: PILAR ELVIRA GONZALES FLORES				
EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI N.º
35	HUARAZ	CONTADORA	PERUANA	45010914
DOMICILIO: AV. INTEROCEANICA 180 - NUEVA FLORIDA - INDEPENDENCIA - HUARAZ				

Las personas que conozcan la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.

Oficina Registros Civiles  
Municipalidad Distrital de Independencia

20/06/2023  
Ex. N° 151986 - 0 - 2023

"Sin embargo, el nivel que podría tener ella dentro de esta organización quizás no amerita para darle tanta importancia", añadió.

El alto mando matizó que no se puede "subestimar la importancia" de la captura de Wanda del Valle, tras reconocer que puede estar ejerciendo



# Guerrero y su rotundo análisis sobre jugar con Lapadula: “Las veces que bajó, no se sentía cómodo”

Paolo Guerrero se pronunció sobre ser titular junto con el delantero de Cagliari y reveló la decisión que tomó en el campo durante el partido contra Japón en Osaka

Perú cayó goleado 4-1 ante Japón en el segundo amistoso FIFA previo a las Clasificatorias rumbo al Mundial 2026.

Los dirigidos por Juan Reynoso no pudieron detener los ataques rápidos de los nipones y perdieron en Osaka.

Una de las novedades en la alineación ante el conjunto asiático fue el arranque inicial de Paolo Guerrero y Gianluca Lapadula en la zona delantera.

Al término del encuentro, el ‘Depredador’ habló sobre compartir el ataque con el ‘Bambino’ y señaló que el atacante de Cagliari suele buscar los espacios.

Además, reveló que las ocasiones en que Lapadula bajó no se sintió cómodo y que, por ello, él decidió ir a esa zona para intentar crear situaciones, ya que, si los dos se mantenían arriba, el balón no iba a llegar como se esperaba.

“Es un jugador que busca los espacios (...). Lo vi a ‘Lapa’: las veces que él bajó, creo, no se sentía tan cómodo; entonces, dije: ‘Voy a bajar’, porque, si jugamos bien ‘enfriados’, la bola como que no va a venir mucho.

Entonces, dije: ‘Mejor uno baja, intenta crear’. Y, bueno, así tuvimos algunas situaciones de gol”, declaró Guerrero tras el pitazo final.

Guerrero no recordó que este encuentro fue la segunda vez que jugó junto con Lapadula, y manifestó que esta era la primera vez, ya que antes no había tenido la oportunidad.

No obstante, la primera ocasión en la que compartieron minutos en el terreno de juego fue contra Colombia en junio del 2021 por las Eliminatorias para el Mundial Qatar 2022.

¿Cómo le ha ido a Juan Reynoso desde su llegada a la selección peruana?

Juan Reynoso tomó el mando de la Bicolor en agosto del 2022 tras la salida de Ricardo Gareca. Luego de 8 compromisos disputados, el ‘Cabezón’ registra 4 encuentros ganados, 3 perdidos y 1 empatado.



¿Cuándo debuta Perú en las eliminatorias rumbo al Mundial 2026?

La Bicolor debuta en las Clasificatorias ante Paraguay entre el 4 y 12 de septiembre de este año.

Ambas escuadras jugarán en el estadio Defensores del Chaco.

El único tanto del equipo peruano lo anotó Christoffer Gonzáles en los minutos finales del encuentro.

Mira el fixture completo de la selección peruana para las próximas Eliminatorias

Fecha 1: Paraguay vs. Perú | septiembre 2023

Fecha 2: Perú vs. Brasil | septiembre 2023

Fecha 3: Chile vs. Perú | octubre 2023

Fecha 4: Perú vs. Argentina | octubre 2023

Fecha 5: Bolivia vs. Perú | noviembre 2023

Fecha 6: Perú vs. Venezuela | noviembre 2023

Fecha 7: Perú vs. Colombia | septiembre 2024

Fecha 8: Ecuador vs. Perú | septiembre 2024

Fecha 9: Perú vs. Uruguay | octubre 2024

Fecha 10: Brasil vs. Perú | octubre 2024

Fecha 11: Perú vs. Chile | noviembre 2024

Fecha 12: Argentina vs. Perú | noviembre 2024

Fecha 13: Perú vs. Bolivia | marzo 2025

Fecha 14: Venezuela vs. Perú | marzo 2025

Fecha 15: Colombia vs. Perú | junio 2025

Fecha 16: Perú vs. Ecuador | junio 2025

Fecha 17: Uruguay vs. Perú | septiembre 2025

Fecha 18: Perú vs. Paraguay | septiembre 2025.

PERÚ VS. PARAGUAY:

¿CUÁNDO Y EN QUÉ CANAL VER EL DEBUT DE LA BICOLOR EN LAS ELIMINATORIAS 2026?

La selección peruana cayó 4-1 ante Japón en el último amistoso previo al inicio de las eliminatorias sudamericanas rumbo al Mundial 2026.

De esta manera, la Bicolor ya no tendrá más pruebas por delante, por lo que el próximo duelo del técnico Juan Reynoso será de manera oficial.

El rival de la Blanquiroja será Paraguay. En esta nota, te contamos cuándo es el debut de Perú.

¿Cuándo juegan Perú vs. Paraguay?

De acuerdo al cronograma de la Conmebol, el partido Perú vs. Paraguay se jugará en el mes de septiembre.

Si bien la fecha aún no está confirmada, el mayor organismo del fútbol sudamericano indicó que la primera jornada se dará entre el 4 y 12 de septiembre de este 2023.

Además, el horario todavía está por fijarse.

¿Dónde jugarán Perú vs. Paraguay?

El partido Perú vs. Paraguay que se disputará en el mes de septiembre se llevará a cabo en tierras guaraníes.

De esta manera, la selección peruana será visitante en su debut en las eliminatorias sudamericanas y el estadio será el Defensores del Chaco, coloso deportivo donde juega de local el equipo de Guillermo Barros Schelotto.

¿Qué canales transmitirán las eliminatorias al Mundial 2026?

Los partidos de las clasificatorias al Mundial 2026 serán transmitidos por dos canales de señal abierta: ATV y América TV, los cuales emitirán los cotejos de la selección peruana. Por cable, Movistar Deportes también confirmó que llevará los duelos del proceso a las pantallas de televisión.

